



GUÍA DOCENTE 2013-2014
**MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN DE
EDIFICACIONES**

1. Denominación de la asignatura:

MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES

Titulación

GRADO DE ARQUITECTURA TÉCNICA

Código

6478

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

GESTIÓN DE PROCESOS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E ICT

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

RAÚL DEL BARRIO TAJADURA

4.b Coordinador de la asignatura

RAÚL DEL BARRIO TAJADURA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO 7º SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

10.1. Competencias Específicas

EEI.04 Capacidad para analizar

10.2. Competencias Genéricas/Transversales

I.01. Capacidad de análisis y síntesis

I.02. Capacidad de organización y planificación

I.05. Conocimientos de informática relativos al estudio

I.07. Resolución de problemas

I.08. Toma de decisiones

P.01. Trabajo en equipo

P.06. Razonamiento crítico

P.07. Compromiso de ético

S.01. Aprendizaje autónomo

S.02. Adaptación a nuevas situaciones

S.03. Creatividad

S.07. Motivación por la calidad

S.08. Sensibilidad hacia temas medioambientales

T.01. Orientación de resultados

T.02. Orientación al cliente

A.02. Actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas

A.03. Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de las ideas propias

A.05. Hábito de estudio y método de trabajo

A.06. Capacidad de búsqueda, análisis y selección informática

Competencias Genéricas/Transversales. El alumno deberá tener conocimientos básicos de Construcción, organización de obra y de instalaciones de los semestres anteriores.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El alumno/a deberá ser capaz de tener un conocimiento específico de los artículos relacionados con las ordenanzas a nivel jurídico y constructivo en materia de inspecciones técnicas de edificios. Por otra parte se dictaran las directrices en cuanto al mantenimiento y la conservación de todo tipo de edificios según normativa.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CONSERVACIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES ORDENANZA DE APLICACIÓN Aspectos jurídica de los supuestos y procedimientos para establecer el ámbito de aplicación de las ordenanzas municipales en relación con las ITC LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LOS EDIFICIOS Marco legal de las ITC tanto a nivel nacional, regional y municipal. Asimismo se enmarca el objeto de las ITC y la obligación de los propietarios y los plazos para mantener los edificios. PROCEDIMIENTOS DE LAS ITE-ITC Se desarrollará en este ámbito del régimen disciplinario para su ejecución. TRAMITACIÓN DE LAS INSPECCIONES Flujograma de los procedimientos para la tramitación de la inspecciones técnica de edificios o de construcciones. PROCESOS DE LAS ITE-TC Se desarrollarán las intervenciones a efectuar, los vicios a origen y las alteraciones y daños generados en las edificaciones, basándonos en el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León INTERVENCIONES PREVENTIVAS Y OPERATIVAS Se darán unas pautas para realizar el mantenimiento, la revisión, las reparaciones, los refuerzos, la sustitución, la consolidación y las medidas de seguridad para los edificios. METODOLOGÍA PARA LAS ITE-ITC Concepto de Edificio, Divisibilidad y composición de elementos arquitectónicos. Razón Constructiva.



CONDICIONES CONSTRUCTIVAS

Patologías, Procesos patológicos, Historial de un edificio, el diagnóstico, los agentes patológicos, los signos, los síntomas. El proceso patológico.

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO

Aspectos didácticos para la realización de una Inspección Técnica de Edificios

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

I. GARCÍA CASAS, I. YÁÑEZ VELASCO, EN TORNO A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS, COLEGIO OF. DE ARQ. TÉCNICOS Y APEJADORES DE MADRID,

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, (2004) REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase Prácticas relacionadas con la normativa vigente	EGP.01, EGP.07	20	20	40
Exposición pública	EGP.01, EGP.07	4	6	10
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	EGP.01, EGP.07	30	70	100
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Desarrollo de 10 prácticas en clase	40 %	40 %
Exposición de las prácticas	20 %	20 %
Examen Global	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación será continua, atendiendo al Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos aprobado en su modificación en Consejo de Gobierno 18/07/11.

El alumno tiene derecho a dos convocatorias. En la primera convocatoria se seguirá lo señalado en la tabla de procedimiento de evaluación que se indica más abajo. Para poder aprobar la asignatura será requisito imprescindible obtener, al menos, el 40% del total de la calificación posible de la prueba teórica.

En la segunda convocatoria únicamente será posible examinarse de la prueba teórica, ya que los trabajos prácticos, las prácticas de laboratorio y el resto de procedimientos mantienen la calificación obtenida en la primera convocatoria, todo ello siguiendo el proceso de evaluación continua a lo largo del curso.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Apuntes de la asignatura.
Manuales de la bibliografía
Normativa vigente.
Programas informáticos específicos.
Documentación técnica de Inspecciones Técnicas de Edificios.
Prácticas de Aula
Publicación de noticias en el Blog de la asignatura

13. Calendarios y horarios:

HORARIO DE TUTORÍA



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E ICT

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO
